NIT. 806.007.238 - 1
SAN ESTANISLAO DE KOSTKA - BOLIVAR
Barrio El Carmen, Kr 40 # 23-68

San Estanislao de Kostka, Bolívar 29 octubre 2026

Señor
PLINIO RAFAEL ARTUZ GONZALEZ
Representante legal
FUNDACIÓN IDENTIDAD BOLÍVAR
NIT 901822245-3
Turbaco, Bolívar

E. S. M.

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA Y DOCUMENTACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONSULTA EXTERNA

Cordial saludo.

La E.S.E. Hospital Local Ana María Rodríguez de San Estanislao de Kostka, Bolívar, en cumplimiento de su objeto institucional y con el propósito de garantizar la conservación y el adecuado funcionamiento de su infraestructura física, requiere adelantar actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de consulta externa.

En consecuencia, solicitamos a la **FUNDACIÓN IDENTIDAD BOLÍVAR**, representada legalmente por usted, presentar la documentación jurídica y administrativa correspondiente, junto con los soportes necesarios para acreditar su capacidad e idoneidad para la ejecución de las actividades requeridas.

Para tal efecto, se solicita aportar los siguientes documentos:

1. Copia del documento de identidad del representante legal.
2. Copia del Registro Único Tributario (RUT) de la Fundación.
3. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
4. Certificado o consulta de medidas correctivas, cuando corresponda.
5. Certificado de antecedentes judiciales o consulta correspondiente.
6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
7. Soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando corresponda.
8. Soporte de afiliación al Sistema General de Pensiones, cuando corresponda.
9. Certificado de existencia y representación legal de la Fundación, expedido por la autoridad competente.

La documentación deberá presentarse ante la oficina del Profesional Universitario de Talento Humano de la E.S.E., para su revisión y trámite correspondiente.

Agradecemos su atención y colaboración con el cumplimiento de los requisitos documentales necesarios para adelantar la actuación contractual.

Atentamente,



GLORIBERH UTRIA RODRIGUEZ
Gerente E.S.E